

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 8 de febrero de 2001, se efectúa la reunión **extraordinaria** de la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: **Dirección:** Dr. Ricardo A. Velluti, **Universidad:** Dr. Jorge Ares Pons, **Ministerio de Educación y Cultura:** Dra. Alicia Arias, **Area de Química:** Dr. Eduardo Manta, **Area de Matemática:** Dr. Omar Gil, **Investigador:** Dra. Eleonora Catsigeras, **Estudiante:** Mag. Celia Quijano.  
Ausentes con aviso: **Universidad:** Ramón Méndez Galain, Dr. E. Mizraji, **Area de Biología:** Dr. R. Russo, **Area de Informática:** Dr. Gustavo Betarte, **Area de Física:** Dr. Carlos Negreira.  
Hora 15:00 - Se inicia la sesión.

UNICO TEMA:

I - Tratamiento de la carta de renuncia del Director, Ing. Enrique M. Cabaña.

RESOLUCION:

Se decidió aceptar la renuncia del Ing. Enrique Cabaña como Director del Programa dado los motivos expresados agregando la siguiente consideración:

Hoy nos reunimos con el único objeto de considerar la renuncia de Enrique Cabaña a la Dirección del Programa y, sin duda, para aceptarla, en mérito a las razones que la justifican.

Todos sabemos cuales son ellas: la asunción del cargo de Pro-Rector de Investigación en la Universidad de la República y la Dirección de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), con la responsabilidad consiguiente.

Si mucho tenemos que agradecer al Prof. Cabaña por su labor en la Sub-Dirección del Programa desde 1986 y, luego del fallecimiento de Caldeyro Barcia, en la Dirección del mismo, debemos agradecerle especialmente el sacrificio que debe haberle significado continuar al frente del Programa hasta hoy, después de haber asumido sus nuevas tareas universitarias.

No vamos a historiar aquí los antecedentes académicos de Enrique, que justificaron con creces su propuesta para la Sub-Dirección del Programa, realizada antes de su regreso del exilio en 1986. Ni su carrera universitaria ya reintegrado al país y en el ejercicio de su cargo en el PEDECIBA; las múltiples actividades que lo han mantenido vinculado a las facultades de ciencias, ciencias económicas e ingeniería, durante tantos años; su actividad en el exterior (iniciada en USA con una beca Fulbright y luego en Argentina, Chile, Venezuela); su extensa participación en comisiones y entes nacionales e internacionales; y, desde luego, el número y la importancia de sus publicaciones científicas.

En la medida que lamentamos su alejamiento del cargo de Director -no, por cierto, del Programa-, debemos confesar que, no obstante, nos alegramos por lo que significa para la Universidad contarlo, no solamente entre sus cuadros docentes, sino en el Pro-Rectorado recientemente inaugurado. Porque su labor en ese cargo ha de repercutir, también, en el Programa, siendo como es éste un programa fundamentalmente universitario, por su génesis, su desarrollo, y por la participación mayoritaria de servicios e investigadores de la Universidad de la República que, junto con los provenientes del Instituto Estable -que yo considero tan universitarios como aquellos- constituyen el motor del PEDECIBA.

Agradecemos, pues, al Ing. Cabaña, el empeño puesto en su tarea al frente de los cargos de Dirección del Programa, así como en el desempeño de su labor docente dentro del mismo, atendiendo múltiples instancias de participación con los estudiantes de su área, a la vez que nos alegramos por el nuevo desafío que asume desde el Pro-Rectorado universitario.

No quisiéramos terminar sin una mención anecdótica referida a los comienzos del Programa, relatando algo que tal vez alguno de los presentes conozca, pero no, estamos seguros, la mayoría.

Fue recién en mayo de 1986 que el CDC de la Universidad aprueba la propuesta de Caldeyro Barcia para el cargo del Director del PEDECIBA y acepta la de Enrique Cabaña como candidato a la Sub-Dirección por el MEC. A fines de setiembre de ese año se firma el Convenio Universidad-MEC y en octubre se instala oficialmente la primera Comisión Directiva, integrada por el Director y el Sub-Director, los delegados de la Universidad y del MEC y los delegados de las Áreas. Importa destacar, sin embargo, que, de hecho, ya funcionaba un órgano de dirección integrado solamente por los representantes del MEC y de la Universidad.

Porque desde fines del '84 y comienzos del '85 ya se estaba trabajando activamente en la construcción del Programa: discutiendo -con vehemencia a veces- su naturaleza jurídica, el papel de los organismos de las Naciones Unidas, el texto final del Convenio; e incluso elaborando reglamentos como, por ejemplo, el que permitió la intergración inicial de las áreas y la realización de sus elecciones internas. Vale la pena recordar que Prodanov y Massera fueron los primeros delegados de las áreas en la Comisión Directiva instalada en octubre de 1986.

Pero lo que más nos interesa destacar hoy, es la forma en que se practicó la designación de Enrique Cabaña como Sub-Director. Podemos afirmar que, de hecho, tanto Caldeyro Barcia como Cabaña fueron representantes de la Universidad de la República en la Comisión Directiva del Programa, al recordar que no teniendo el MEC nombres de posibles candidatos para la Sub-Dirección, le solicitó, extraoficialmente, a la Universidad, que se los sugiriera.

Tan evidente fue ésto que al votar el CDC en mayo del '86 el nombre de Caldeyro Barcia para la Dirección y aprobar la designación de Cabaña por el MEC, fue necesario aclarar a los consejeros que no estaban votando la designación de Enrique, sino sólo la de Caldeyro.

Ambos nombres habían sido manejados internamente por la Universidad, considerándose a ambos como candidatos adecuados para asumir la dirección del Programa. Razones de política más que de méritos personales, fueron las que pesaron para constituir la dupla Caldeyro-Cabaña en la forma en que se hizo.

Pudo perfectamente Enrique Cabaña haber sido el primer Director del Programa. Y, sin duda, no nos hubiera defraudado, como no lo hizo, por cierto, el Dr. Caldeyro Barcia.